

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- 19389** *Corrección de errores de la Resolución de 5 de octubre de 2010, de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para la prestación mutua de servicios de administración electrónica.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 5 de octubre de 2010, de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para la prestación mutua de servicios de administración electrónica, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el segundo párrafo del apartado Reunidos, donde dice: «De otra parte, don Ramón Luis Valcárcer Siso en su calidad de Presidente de la Región de Murcia en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (en adelante CARM), en virtud del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha», debe decir: «De otra parte, don Ramón Luis Valcárcer Siso en su calidad de Presidente de la Región de Murcia en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (en adelante CARM), en virtud del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 11 de marzo de 2010».